



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

#### 8003 *Corrección error oferta ocupación pública*

El Alcalde-Presidente de este ayuntamiento, día 19 de septiembre de 2022, dictó la siguiente resolución:

- Expediente núm: 207/2022
- Procedimiento: planificación y ordenación de personal
- Asunto: Oferta de ocupación pública ordinaria 2022

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 966

Dado que, por Decreto de Alcaldía núm.794/2022, de 6 de julio, se aprobó la oferta de ocupación pública ordinaria para el año 2022 (BOIB 91 de 14-07-2022)

Dado que, el EBAP ha detectado un error en cuanto a la plaza de agente de policía, puesto que la única forma de acceso es la oposición, de acuerdo con el artículo 163.1 del Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares; y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas establece que los errores materiales, de hechos o aritméticos detectados en los actos administrativos podrán ser rectificadas en cualquier momento,

Por el presente **HE RESUELTO**

**Primero.-** Rectificar el error detectado en la oferta de ocupación pública ordinaria para el año 2022, en el siguiente sentido:

Allá donde dice:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	VACANTES	SISTEMA DE ACCESO	FORMA DE ACCESO
C1	Administración especial	Servicios especiales	Agente policía local	1	Turno libre	Concurso- oposición

Tiene que decir:

#### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	VACANTES	SISTEMA DE ACCESO	FORMA DE ACCESO
C1	Administración especial	Servicios especiales	Agente policía local	1	Turno libre	Oposición

**Segundo.-** Publicar en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Binissalem y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en la fecha de la firma electrónica y lo firma la Secretaria-acctal. a los solo efectos de dar fe. Binissalem, en la fecha de la firma electrónica. El Alcalde, firmado y sellado.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, en la fecha de la firma electrónica (20 de septiembre de 2022)

*El alcalde*  
*Juan Victor Marti Valles*

